



### Acta No. 118

1 **TRANSCRIPCIÓN MAGNETOFÓNICA DE LA SESIÓN ORDINARIA DE CONCEJO**  
2 **MUNICIPAL DE FECHA 05 DE JUNIO DE 2025.**

3 En la ciudad de Pedro Vicente Maldonado, cantón del mismo nombre, provincia de Pichincha,  
4 a los cinco días del mes de junio del año dos mil veinte y cinco, siendo las quince horas, se da  
5 inicio a la presente Sesión Ordinaria del Legislativo del Gobierno Autónomo Descentralizado  
6 Municipal del cantón Pedro Vicente Maldonado, presidida por el doctor, Freddy Roberth  
7 Arrobo Arrobo, en su calidad de Alcalde; actúa como Secretario General, el Ab. José Benito  
8 Castillo Rodríguez;

9 **El señor Alcalde:** Da la bienvenida a los presentes y dispone que por Secretaría se dé lectura a  
10 la convocatoria;

11 **El Secretario General:** Buenas tardes con todos los presentes, me permito leer la convocatoria  
12 remitida mediante **Circular Nro. GADMPVM-SEG-2025-0033-C** de fecha **03 de junio de**  
13 **2025**, que dice lo siguiente:

14 “Por disposición del señor Alcalde, Freddy Roberth Arrobo Arrobo, acorde lo disponen los  
15 artículos 60 literal c) y 318 del Código Orgánico de Organización Territorial, Autonomía y  
16 Descentralización, COOTAD, y el artículo 45 de la Ordenanza de Organización y  
17 Funcionamiento del Concejo Municipal de Pedro Vicente Maldonado, me permito convocar a  
18 Sesión Ordinaria de Concejo Municipal, para el día **jueves 05 de junio de 2025, a partir de**  
19 **las 15H00**, en la Sala de Sesiones de la Municipalidad, con la finalidad de tratar el siguiente  
20 orden del día:

21 **1.-** Constatación del quórum.

22 **2.-** Instalación de la sesión por parte del señor Alcalde.

23 **3.-** Aprobación del orden del día.

24 **4.-** Aprobación del Acta No. 117 de la Sesión Extraordinaria del Concejo Municipal del cantón  
25 Pedro Vicente Maldonado, celebrada el día miércoles 21 de mayo de 2025.

26 **5.-** Análisis y autorización para la adjudicación del bien mostrenco: Lote signado con el número  
27 cincuenta y siete (57), manzana diecinueve (Mz. 19), con un área de 1002.63 m<sup>2</sup> y Clave  
28 Catastral Nro. 1708500301019010000, ubicado en el Recinto La Celica, cantón Pedro Vicente  
29 Maldonado, provincia de Pichincha, a favor del señor LUIS IGNACIO BAYAS YÉPEZ.

30 **6.-** Acuerdo de reconocimiento al servidor municipal Edwin Norberto Ojeda Vásquez, en mérito  
31 a su destacada trayectoria y contribución al Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal del  
32 cantón Pedro Vicente Maldonado.

33 **7.-** Clausura de la sesión.”

34 Hasta aquí la lectura del orden del día señor Alcalde;

35 **El señor Alcalde:** Por favor el punto número uno del orden del día;

36 **El Secretario General: PRIMER PUNTO.-** “1.- Constatación de Quórum”.

37 **El señor Alcalde:** Proceda a constatar el quórum señor secretario;

38 **El secretario General:** Procedo a constatar el quórum señor Alcalde:

39 **▪** Vicealcaldesa Leticia Bermúdez Moreira, **presente;**



### Acta No. 118

- 1   ▪ Concejala Mónica González Jungal, **presente**;
- 2   ▪ Concejal Javier Jaramillo Molina, **presente**;
- 3   ▪ Concejala Katherine Jiménez Flor, **presente**;
- 4   ▪ Concejal Ronal Montenegro Lozada, **presente**;
- 5   ▪ Alcalde Freddy Roberth Arrobo Arrobo, **presente**;

6   Constatado el quórum señor Alcalde, encontrándose los seis (6) miembros del Concejo  
7   Municipal presentes; existiendo el quórum de Ley;

8   **El señor Alcalde:** Señor secretario siguiente punto del orden del día;

9   **El Secretario General: SEGUNDO PUNTO.-** “2.- *Instalación de la sesión por parte del señor*  
10 *Alcalde.*”

11 **El señor Alcalde:** Agradeciendo la presencia y la puntualidad de todos los concejales y demás  
12 funcionarios y personas que nos acompañan en esta sesión. Se ha hecho esta convocatoria con  
13 el fin de tratar este orden del día, espero que lo hagamos con mucha responsabilidad. Con estas  
14 palabras dejo instalada la presente sesión y siguiente punto del orden del día, señor secretario;

15 **El Secretario General: TERCER PUNTO.-** “3.- *Aprobación del orden del día.*”

16 **El señor Alcalde:** Señores concejales, está en nuestro conocimiento el orden del día en la  
17 convocatoria. Sírvanse en revisar para proceder con la aprobación. Vicealcaldesa Leticia  
18 Bermúdez Moreira;

19 **La vicealcaldesa Leticia Bermúdez Moreira:** Compañeros concejales, personas que nos  
20 acompañan en esta sesión, buenas tardes. Acorde al artículo 318 del COOTAD, segundo inciso,  
21 señala que *una vez instalada la sesión se procederá a aprobar el orden del día, que podrá ser*  
22 *modificado solamente en el orden de su tratamiento o incorporando puntos adicionales, por*  
23 *uno de los miembros con voto conforme de la mayoría absoluta de los integrantes; una vez*  
24 *aprobado con este requisito, no podrá modificarse por ningún motivo caso contrario la sesión*  
25 *será invalidada. Aquellos asuntos que requieran informes de comisiones, informes técnicos o*  
26 *jurídicos, no podrán ser incorporados mediante cambios del orden del día.* Con esto, señor  
27 Alcalde, quiero mocionar que se incorporen en el orden del día al siguiente punto: Conocimiento  
28 sobre las acciones realizadas para garantizar el servicio de agua potable en el cantón Pedro  
29 Vicente Maldonado;

30 **El señor Alcalde:** Señora concejal en este momento, no hay un Director de la Dirección de  
31 Agua Potable y Alcantarillado, a lo mejor yo me imaginaba que ya lo conocían, el Director de  
32 Agua Potable fue removido, presentó su renuncia, de tal forma que no hay la persona que en  
33 estos momentos pueda dar la explicación. Podría dar información al respecto, pero detalle con  
34 números y todo, sin embargo, si es que la mayoría considera que es pertinente que en este  
35 momento se trate, podríamos llamar al Director de Obras Públicas que tiene algo de  
36 conocimiento y que en este momento está como director encargado. El señor procurador síndico  
37 ha solicitado el uso de la palabra. Proceda;

38 **El Procurador Síndico, Mgs. Mauricio Vera Ayora:** Señor Alcalde, quisiera referirme al  
39 artículo 318 del COOTAD que hizo mención la misma concejal en su intervención. En efecto



### Acta No. 118

1 el punto que pide que sea considerado en este orden día, justamente requiere de informes  
2 previos. Es de conocimiento en este Concejo Municipal que está en ejecución un contrato de  
3 emergencia. Por lo tanto, ante este pleno del Concejo así sea punto de conocimiento, debería  
4 comparecer el administrador del contrato, el fiscalizador y quizá el propio contratista para que  
5 puedan informar sobre las acciones que el ejecutivo ha dispuesto dentro del marco de la  
6 declaratoria de emergencia que se declaró sobre el sistema de agua. En ese sentido, señor  
7 Alcalde, señores concejales, recomiendo que este punto sea solicitado e incorporado en una  
8 siguiente sesión del Concejo Municipal donde los funcionarios que he mencionado deberían  
9 comparecer. Este pleno tiene todo el derecho de pedir y de conocer y de solicitar la  
10 comparecencia de estos funcionarios;

11 **El señor Alcalde:** Gracias. Como ya se ha hecho conocer que no se hizo con el tiempo suficiente  
12 como para poder convocar a los funcionarios y es más pedirles informes. En ese sentido, les  
13 pediría que en la siguiente sesión podemos tratar este tema con mucho gusto;

14 **La vicealcaldesa Leticia Bermúdez Moreira:** Señor Alcalde, nosotros con anticipación por  
15 medio del sistema Edoc de la compañera concejala Mónica González habíamos pedido una  
16 reunión pero no se nos ha dado respuesta, por tal razón es motivo de preocupación de todos los  
17 compañeros;

18 **Se le concede el uso de la palabra al concejal Javier Jaramillo Molina:** Gracias. Ya ha dado  
19 la explicación el procurador síndico, pedir que se incorpore el punto del orden y que, como  
20 resolución puede quedar que la próxima sesión al no tener los informes que sea esta  
21 extraordinaria u ordinaria con la presencia, si se requiere del director, contratista o  
22 administrador del contrato que estén presentes para dar las explicaciones correspondientes. Es  
23 necesario, ya que la ciudadanía está pendiente sobre qué acciones y más que todo por la  
24 inconformidad del servicio. Entonces, como representantes de la ciudadanía también  
25 requerimos información detallada para pasar esta información;

26 **El señor Alcalde:** Gracias, considera que debe tratarse el punto y luego resolver en el punto el  
27 pedido que se incorpore en el próximo orden del día de la próxima sesión. ¿Así quedaría? Está  
28 respaldando la moción de la vicealcaldesa Leticia Bermúdez;

29 **El Secretario General:** Señora Vicealcaldesa, el punto a incorporar ¿cómo quedaría?

30 **La vicealcaldesa Leticia Bermúdez Moreira:** Quedaría: Conocimiento sobre las acciones  
31 realizadas para garantizar el servicio de agua potable en el cantón Pedro Vicente Maldonado;

32 **El Procurador Síndico, Mgs. Mauricio Vera Ayora:** Señor Alcalde insisto hay una petición  
33 de inclusión al orden del día, mismo que corresponde a su autoridad como ejecutivo municipal  
34 calificar esa moción para someterla a votación. En ese sentido, la señora concejala dio lectura  
35 textualmente al artículo 318 del COOTAD. En qué circunstancias se pueden incluir puntos al  
36 orden del día. Usted mismo hizo mención, este sería un punto que requiere, como requisito "sine  
37 qua non", informes, comparecencia de técnicos, por lo tanto insisto y recomiendo a este pleno  
38 que este punto no sea incorporado y que dicho por la concejal proponente no se ha atendido una  
39 petición, que su autoridad se comprometa y direcciones ese requerimiento que ha hecho la



### Acta No. 118

1 Comisión o los concejales para que sea atendido en los siguientes días. Si es necesario, por  
2 ejemplo, una sesión extraordinaria o una reunión de trabajo, no estamos diciendo ni estoy  
3 recomendando que no se atienda el pedido, sino que corresponde tratarlo en este momento  
4 porque no están con antelación el pedido o la comparecencia de los técnicos que deberían rendir  
5 cuentas de las acciones respecto de lo que solicitan;

6 **La concejala Mónica González Jungal:** Señor Alcalde, compañeros concejales, demás  
7 personas presentes, procurador síndico, secretario, buenas tardes. Señor Alcalde, en vista de que  
8 existe una petición por la vicealcaldesa y ya considerando un tema legal que ha tratado el  
9 procurador síndico yo como integrante de este concejo municipal considero que es necesario el  
10 planteamiento del punto, independientemente de que se lo deje para la siguiente sesión, por la  
11 siguiente razón: para poder resolver como concejo necesitamos incorporar en el orden del día y  
12 para que sea de cumplimiento posterior necesita salir como resolución. En ese sentido, yo apoyo  
13 la moción de la vicealcaldesa y que también ha sido respaldada por el concejal Javier Jaramillo;

14 **El señor Alcalde:** Señor secretario, se ha solicitado el incremento de este punto y lo vamos a  
15 informar de acuerdo a la información que tengamos en este momento y considerarlo luego para  
16 que ese punto sea ampliado y sea resuelto en la próxima sesión seguramente. Entonces, proceda  
17 a tomar votación para la aprobación del orden del día con la inclusión del señalado punto,  
18 considerando que hay la moción y su respaldo;

19 **El Secretario General:** Procedo a tomar votación:

- 20 ▪ Vicealcaldesa Leticia Bermúdez Moreira, proponente y **a favor;**
- 21 ▪ Concejala Mónica González Jungal, **a favor;**
- 22 ▪ Concejal Javier Jaramillo Molina, **a favor;**
- 23 ▪ Concejala Katherine Jiménez Flor, **a favor;**
- 24 ▪ Concejal Ronal Montenegro Lozada, (proponente) **a favor;**
- 25 ▪ Alcalde Freddy Roberth Arrobo Arrobo, **a favor;**

26 **Se contabilizan seis (6) votos a favor;**

27 **RESOLUCIÓN NRO. 076-SG-GADMVPM-2025.- POR UNANIMIDAD DEL PLENO**  
28 **DEL ÓRGANO LEGISLATIVO MUNICIPAL DEL CANTÓN PEDRO VICENTE**  
29 **MALDONADO, RESUELVE: APROBAR EL ORDEN DEL DÍA PROPUESTO PARA**  
30 **EL JUEVES 05 DE JUNIO DE 2025, A LAS 15H00, INCLUYENDO COMO PUNTO**  
31 **NÚMERO SIETE: “CONOCIMIENTO DE LAS ACCIONES REALIZADAS PARA**  
32 **GARANTIZAR EL SERVICIO DE AGUA POTABLE EN EL CANTÓN PEDRO**  
33 **VICENTE MALDONADO”.**

34 **El señor Alcalde:** Siguiendo punto del orden del día;

35 **El Secretario General: CUARTO PUNTO.-** “4.- *Aprobación del Acta No. 117 de la Sesión*  
36 *Extraordinaria del Concejo Municipal del cantón Pedro Vicente Maldonado, celebrada el día*  
37 *miércoles 21 de mayo de 2025.”*

38 **El señor Alcalde:** Señoras y señores concejales, está en su conocimiento el Acta Nro. 117  
39 celebrada el miércoles 21 de mayo del 2025, sírvanse revisar y de ser necesario solicitar su



### Acta No. 118

1 rectificación para posteriormente proceder a su aprobación. Tienen la palabra los señores  
2 concejales;

3 **La concejala Katherine Jiménez Flor:** Muy buenas tardes, señor Alcalde, compañeros  
4 concejales, directores y ciudadanos que nos acompañan en el día de hoy. Señor Alcalde, por  
5 mocionar que se apruebe el Acta Nro. 117, por mi parte no tengo ningún cambio por mencionar,  
6 pero no sé si también los compañeros van a sugerir alguna modificación;

7 **El señor Alcalde:** Muchas gracias. Algún otro concejal que desee hacer uso de la palabra;

8 **La vicealcaldesa Leticia Bermúdez Moreira:** Señor Alcalde. En el Acta Nro. 117, página  
9 quince (15), línea treinta y uno (31) incorporar donde dice: Yo también estoy de acuerdo que el  
10 Alcalde suscriba el convenio con el Gobierno de la Provincia de Pichincha desde el 19 de junio  
11 del 2025 hasta el año 2026. Dicho esto para apoyar la moción de la compañera Katherine  
12 Jiménez;

13 **El concejal Ronal Eduardo Montenegro Lozada:** Señor Alcalde, compañeros, compañeras,  
14 concejales, directores, y demás personas que nos acompañan el día de hoy, muy buenas tardes.  
15 Una observación en la página trece (13), línea catorce (14), la parte que dice: “doscientos  
16 cincuenta mil kilómetros” corregir es únicamente doscientos cincuenta kilómetros (250 km).  
17 Igualmente para apoyar la moción que se apruebe;

18 **El señor Alcalde:** Si no hay otro pedido del uso de la palabra, proceda a tomar votación  
19 considerando que hay la moción de la concejala Katherine Jiménez y cuenta con el apoyo del  
20 concejal Ronal Montenegro;

21 **El Secretario General:** Procedo a tomar votación:

- 22 ■ Vicealcaldesa Leticia Bermúdez Moreira, **a favor;**
- 23 ■ Concejala Mónica González Jungal, **a favor;**
- 24 ■ Concejal Javier Jaramillo Molina, **a favor;**
- 25 ■ Concejala Katherine Jiménez Flor, **a favor;**
- 26 ■ Concejal Ronal Montenegro Lozada, (proponente) **a favor;**
- 27 ■ Alcalde Freddy Roberth Arrobo Arrobo, **a favor;**

28 **Se contabilizan seis (6) votos a favor;**

29 **RESOLUCIÓN NRO. 077-SG-GADMPVM-2025.- POR UNANIMIDAD DEL PLENO**  
30 **DEL ÓRGANO LEGISLATIVO MUNICIPAL DEL CANTÓN PEDRO VICENTE**  
31 **MALDONADO, RESUELVE: APROBAR EL ACTA NO. 117 DE LA SESIÓN**  
32 **EXTRAORDINARIA DEL CONCEJO MUNICIPAL DEL CANTÓN PEDRO**  
33 **VICENTE MALDONADO, CELEBRADA EL DÍA MIÉRCOLES 21 DE MAYO DE**  
34 **2025.**

35 **El señor Alcalde:** Siguiendo punto del orden del día;

36 **El Secretario General: QUINTO PUNTO.-** “5.- *Análisis y autorización para la adjudicación*  
37 *del bien mostrenco: Lote signado con el número cincuenta y siete (57), manzana diecinueve*  
38 *(Mz. 19), con un área de 1002.63 m2 y Clave Catastral Nro. 1708500301019010000, ubicado*



### Acta No. 118

1 *en el Recinto La Celica, cantón Pedro Vicente Maldonado, provincia de Pichincha, a favor del*  
2 *señor LUIS IGNACIO BAYAS YÉPEZ.*”

3 **El señor Alcalde:** En este punto ya tenemos el informe de la Comisión de Planificación,  
4 Presupuesto y Patrimonio, quien la preside el concejal Javier Jaramillo para que por favor nos  
5 explique el informe;

6 **El concejal Javier Jaramillo Molina:** Gracias. La Comisión de Planificación, Presupuesto y  
7 Patrimonio amparada en el artículo 264 de la Constitución de la República del Ecuador, numeral  
8 2 específicamente donde le otorga la competencia al gobierno municipal sobre ejercer el control  
9 sobre el uso y ocupación del suelo, el artículo 57 literal a) que le atribuye al Concejo Municipal  
10 el ejercicio de la facultad normativa en las materias de competencia del GAD mediante la  
11 expedición de ordenanzas cantonales, acuerdos y resoluciones. El artículo 419, literal c) del  
12 COOTAD que determina sobre los bienes de dominio privado e indica que constituyen bienes  
13 de dominio privado los que no están destinados a la prestación directa de un servicio público  
14 sino a la producción de recursos o bienes para financiación de los servicios de los gobiernos  
15 autónomos descentralizados, estos bienes serán administrados en condiciones económicas de  
16 mercado conforme a los principios de derecho privado, constituyen bienes del dominio privado  
17 c), los bienes mostrencos situados dentro de las respectivas circunscripciones territoriales. El  
18 artículo 7 de la Ordenanza Sustitutiva que Regula el Proceso de Titularización de Bienes y  
19 Inmuebles Mostrencos, ubicados en los Asentamientos Humanos y Centros Poblados del cantón  
20 Pedro Vicente Maldonado que se encuentren en posesión de particulares, específicamente los  
21 requisitos que establece el artículo 7. Es así que con la solicitud presentada por el señor Luis  
22 Ignacio Bayas Yépez, el 3 de abril del 2024, solicita al departamento legal el trámite de rigor  
23 para la correspondiente legalización y adjudicación a su nombre del lote terreno asignado con  
24 número cincuenta y siete, manzana diecinueve, con ficha catastral: 1708500301119010000, de  
25 una superficie aproximada de mil metros cuadrados, ubicado en la calle pública centro poblado  
26 del recinto Celica en la jurisdicción del cantón Pedro Vicente Maldonado, provincia de  
27 Pichincha. El solicitante cumple con todos los requisitos o documentos habilitantes entre estos  
28 que están a copia de cédula y certificado de votación, la cesión de derechos celebrada en la  
29 Notaría Primera del cantón San Miguel de los Bancos, ante el doctor Raúl Patricio Benalcázar  
30 Garzón de fecha 05 de septiembre de 2024 otorgada por Raquel Romero Córdova y Segundo  
31 Marcelo López Amagua a favor de Luis Ignacio Bayas Yépez sobre el lote mencionado y con  
32 posesión por treinta y ocho (38) años por el ánimo de ser señores y dueños de forma pública,  
33 pacífica e ininterrumpida. El certificado otorgado por la presidenta del Comité de Pro mejoras  
34 del Recinto La Celica de fecha 09 de octubre de 2024, donde consta que es posesionaria del  
35 Lote número cincuenta y siete (57) y que el beneficiario no tiene pendientes de pago con el  
36 Comité de Pro mejoras hasta la presente fecha. El certificado otorgado por los Registros de la  
37 Propiedad del Distrito Metropolitano de Quito, de San Miguel de los Bancos, y de Pedro Vicente  
38 Maldonado, el que establece que el predio del cual está en posesión no tiene antecedentes de  
39 dominio. Está el certificado de no adeudar al Gobierno Municipal, el comprobante del pago del



### Acta No. 118

1 impuesto predial vigente. El Levantamiento planimétrico del predio a titularizar, efectuado por  
2 la Unidad de Topografía, hay el señalamiento de domicilio para notificaciones y el certificado  
3 de bienes otorgado por el Registro de la Propiedad de Pedro Vicente Maldonado, en el que  
4 consta no haber sido adjudicado un bien mostrenco a nombre de Luis Ignacio Bayas Yépez.  
5 También se tiene la ficha catastral y que en la cesión, se dio esto en dos cesiones, la una se  
6 suspendió, ya que no se tenía un historial sobre el pago del impuesto predial de los años  
7 anteriores y que también con un memorando suscrito por la tecnóloga Rosa Ofelia Valarezo  
8 Vargas, Tesorera encargada del Gobierno Municipal, informa este historial del pago sobre el  
9 predio mencionado, que lo ha realizado la señora Romero Córdoba Raquel desde el año 2010  
10 hasta el año 2023 y los pagos realizados por el señor Bayas Luis Ignacio de los años 2024 y  
11 2025, con lo que se demuestra también que han cancelado dentro de los últimos cinco años el  
12 valor de USD 201.46 dólares. Es así, compañeros y compañeras, al existir o al cumplirse con  
13 todos los requisitos que establece la Ordenanza Sustitutiva que Regula el Proceso de  
14 Titularización de Bienes Inmuebles Vacantes Mostrencos, ubicados en los Asentamientos  
15 Humanos y Centros Poblados del cantón Pedro Vicente Maldonado que se encuentren en  
16 posesión de particulares, quiero mocionar para que se apruebe esta adjudicación de este bien;

17 **El señor Alcalde:** Gracias señor concejal Javier Jaramillo. ¿Algún otro concejal que desee hacer  
18 uso de la palabra?

19 **El concejal Ronal Eduardo Montenegro Lozada:** Gracias, señor Alcalde. Sí, como miembro  
20 de la Comisión de Planificación, Presupuesto y Patrimonio, y en base al análisis pormenorizado  
21 de toda la documentación referente a esta adjudicación del bien mostrenco, el cual cumple con  
22 todos los requisitos para que proceda a la legalización y adjudicación del terreno del bien  
23 mostrenco, lote signado número 57, manzana 19, con un área de terreno de 1.002.64 m<sup>2</sup>,  
24 ubicados en el recinto de La Celica, Cantón Pedro Vicente Maldonado, provincia de Pichincha,  
25 a favor del señor Bayas Yépez Luis Ignacio. Con esto, señor Alcalde, para apoyar la moción del  
26 compañero Javier Jaramillo;

27 **El señor Alcalde:** Gracias, concejal Ronal Montenegro. Si hay otro concejal que desee hacer  
28 uso de la palabra, caso contrario proceda a tomar votación, señor secretario, porque hay la  
29 moción y hay el respaldo correspondiente;

30 **El Secretario General:** Procedo a tomar votación:

31 Vicealcaldesa Leticia Bermúdez Moreira, **a favor;**

32 Concejala Mónica González Jungal, por cuanto cumple con todos los requisitos legales, **a favor;**

33 Concejal Javier Jaramillo Molina, (proponente) **a favor;**

34 Concejala Katherine Jiménez Flor, **a favor;**

35 Concejal Ronal Montenegro Lozada, **a favor;**

36 Alcalde Freddy Roberth Arrobo Arrobo, **a favor;**

37 **Se contabilizan seis (6) votos a favor;**

38 **RESOLUCIÓN NRO. 078-SG-GADMPVM-2025.- POR UNANIMIDAD DEL PLENO**  
39 **DEL ÓRGANO LEGISLATIVO MUNICIPAL DEL CANTÓN PEDRO VICENTE**



**Acta No. 118**

1 **MALDONADO, RESUELVE: AUTORIZAR LA ADJUDICACIÓN DEL BIEN**  
2 **MOSTRENCO IDENTIFICADO COMO LOTE SIGNADO CON EL NÚMERO**  
3 **CINCUENTA Y SIETE (57), MANZANA DIECINUEVE (MZ. 19), CON UNA**  
4 **SUPERFICIE DE 1002,63 M2 Y CLAVE CATASTRAL NRO. 170850030119015000,**  
5 **UBICADO EN EL RECINTO LA CELICA, CANTÓN PEDRO VICENTE**  
6 **MALDONADO, PROVINCIA DE PICHINCHA, A FAVOR DEL SEÑOR LUIS**  
7 **IGNACIO BAYAS YÉPEZ, CON CÉDULA DE CIUDADANÍA NRO. 1715014864.**

8 **El señor Alcalde:** Siguiendo punto del orden del día;

9 **El Secretario General: SEXTO PUNTO.-** “6.- Acuerdo de reconocimiento al servidor  
10 *municipal Edwin Norberto Ojeda Vásquez, en mérito a su destacada trayectoria y contribución*  
11 *al Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal del cantón Pedro Vicente Maldonado.*”

12 **El señor Alcalde:** Gracias, bueno, en ese punto se pide el acuerdo de reconocimiento al señor  
13 Ojeda. Edwin ha estado aquí por más de 30 años, ha cumplido prácticamente todos los años de  
14 servicio, más de 70 años de edad, indudablemente que se requiere ya jubilarlo, no es el único  
15 caso, hay casos que nos han correspondido a esta administración, jubilarlos, incluso recuerdo el  
16 primero que jubilamos ya ni siquiera veía, se chocaba con los postes, pero todavía estaba  
17 trabajando, así que la disposición mía cuando entramos a la Alcaldía fue que no lo muevan  
18 dentro del municipio porque podría sufrir un accidente. El señor Ojeda, todavía es bastante  
19 hábil, camina solo y ve muy bien, y hasta canta, entonces creo que es mérito entregarle un  
20 reconocimiento por parte del Concejo Municipal, por eso he planteado tratar este punto en esta  
21 sesión. Tienen la palabra los señores concejales;

22 **La concejala Katherine Jiménez Flor:** Señor Alcalde, quisiera saber cuántos años de servicio  
23 tiene el Licenciado Edwin Ojeda;

24 **El Secretario General:** El Licenciado Edwin Ojeda ingresó a trabajar a esta institución el 12  
25 de febrero de 1993, lo cual al 30 de mayo del 2025, exactamente cumple 32 años, 3 meses y 18  
26 días en la institución;

27 **La concejala Katherine Jiménez Flor:** En vista de los 32 años de servicio que el señor Ojeda  
28 ha brindado a esta institución. Señor Alcalde, quiero mocionar para poder entregar este  
29 reconocimiento o acuerdo que va aprobado por todo el Concejo Municipal, en agradecimiento  
30 a todo el tiempo y la dedicación que ha dado aquí al cantón;

31 **El señor Alcalde:** Gracias, concejala Katherine Jiménez, ¿Tiene respaldo la moción?

32 **El concejal Ronal Eduardo Montenegro Lozada:** Para apoyar la moción;

33 **El señor Alcalde:** Una vez que ha respaldado la moción el concejal Ronal Montenegro, señor  
34 secretario sírvase tomar votación;

35 **El Secretario General:** Procedo a tomar votación:

- 36 ■ Vicealcaldesa Leticia Bermúdez Moreira, **a favor;**
- 37 ■ Concejala Mónica González Jungal, **a favor;**
- 38 ■ Concejal Javier Jaramillo Molina, **a favor;**
- 39 ■ Concejala Katherine Jiménez Flor, (proponente) **a favor;**



### Acta No. 118

- 1   ▪ Concejal Ronal Montenegro Lozada, **a favor;**
- 2   ▪ Alcalde Freddy Roberth Arrobo Arrobo, **a favor;**

3   **Se contabilizan seis (6) votos a favor;**

4   **ACUERDO NO. 002-SG-CMPVM-2025.- POR UNANIMIDAD DEL PLENO DEL**  
5   **ÓRGANO LEGISLATIVO MUNICIPAL DEL CANTÓN PEDRO VICENTE**  
6   **MALDONADO, ACUERDA: ARTÍCULO 1.- OTORGAR UN RECONOCIMIENTO**  
7   **PÚBLICO AL SERVIDOR MUNICIPAL EDWIN NORBERTO OJEDA VÁSQUEZ EN**  
8   **MÉRITO A SU TRAYECTORIA EJEMPLAR Y SU COMPROMISO CON EL**  
9   **SERVICIO PÚBLICO EN EL CANTÓN PEDRO VICENTE MALDONADO.-**  
10   **ARTÍCULO 2.- EXPRESAR PÚBLICAMENTE EL AGRADECIMIENTO DEL**  
11   **CONCEJO MUNICIPAL POR SU TRABAJO Y DEDICACIÓN.- ARTÍCULO 3.-**  
12   **ENTREGAR EL PRESENTE ACUERDO COMO TESTIMONIO DE**  
13   **RECONOCIMIENTO A SU LABOR.- ARTÍCULO 4.- PUBLICAR EL PRESENTE**  
14   **ACUERDO EN LA WEB INSTITUCIONAL DEL GOBIERNO AUTÓNOMO**  
15   **DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DEL CANTÓN PEDRO VICENTE**  
16   **MALDONADO.**

17   **El señor Alcalde:** Siguiendo punto del orden del día;

18   **El Secretario General: SÉPTIMO PUNTO.-** “7.- *Conocimiento sobre las acciones*  
19   *realizadas para garantizar el servicio de agua potable en el cantón Pedro Vicente Maldonado*”

20   **El señor Alcalde:** Este tema es bastante delicado, es un problema que ya, el pueblo venía  
21   arrastrando este problema desde hace muchos años, recuerdo en el año 2018, cuando fui parte  
22   del Directorio de la EPMAPA ya había el problema por falta de agua. Sin embargo, en el último  
23   invierno se agudizó el problema por el rompimiento de una alcantarilla en el sector San Javier,  
24   donde se fue llevando la tubería, justo en temporada de carnaval, y no había donde asentar la  
25   tubería para poderla unir. Este problema nos tuvo algunos días luchando para contrarrestar este  
26   problema. Al final, al día lunes de carnaval ya se tuvo abastecimiento, pero como ustedes  
27   pueden observar, digamos, el manejo del agua, a la hora de algunos días todas las tuberías se  
28   quedan vacías. Entonces, hasta que se abastece toda la cantidad de agua que se requiere para la  
29   ciudad, porque llegan 28 litros por segundo en condiciones óptimas. Entonces, eso significa una  
30   cantidad altísima de agua por día, como dos millones ochocientos mil (2.800.000) litros en las  
31   24 horas. Y por dos días que está interrumpido, suma una cantidad altísima de agua que no se  
32   está abasteciendo. En condiciones normales que llegue el agua, 28 litros por segundo, más la  
33   bomba que fue recolocada por nuestra Administración no abastece la demanda, porque la ciudad  
34   ha crecido a ritmo acelerado, y también se hizo algunas conexiones hacia el sector del recinto  
35   La Celica, sobre todo que no tuvo mayor estudio siquiera, peor por cumplir, digamos, con algún  
36   ofrecimiento ya está también la tubería, pero que si no se cierran las válvulas del centro,  
37   difícilmente va a llegar a esos sectores agua. Hay personal que está trabajando desde la una en  
38   la mañana, para que pueda llegar agua como es a los ciudadanos. Entonces, no entiende la  
39   ciudadanía esos problemas. Por eso la Administración estamos trabajando, ustedes son testigos



### Acta No. 118

1 de la emergencia que se ha hecho, incluso en este momento ya se están perforando los pozos  
2 profundos, que van a complementar para poder ver agua, al menos en una parte mínima, y en el  
3 verano no tengamos esos problemas de desabastecimiento tan graves, como hemos tenido en  
4 otros años. En este tema, les digo que es bastante dedicado, sin embargo hay gente que se  
5 aprovecha de eso para hacer política. Me hacen escuchar un audio del señor Orlando Cabezas  
6 quien dice que hay que sacar a este alcalde porque no está cumpliendo con algunas cosas, y  
7 también habla de los concejales. Yo reviso quien es este señor Orlando Cabezas, y es nada más  
8 ni nada menos que el Director de Obras Públicas del periodo 2008, 2013 o 2014, era Director  
9 de Obras Públicas, es decir, fue quien dirigió la obra del Centro Comercial. Nosotros no hemos  
10 cometido esos errores, ha habido accidentes lógicamente y estamos para afrontar estas  
11 situaciones, pero personas que quieran hacer política de esa forma, a mí sí me molesta realmente  
12 que traten de esa forma, tanto al Alcalde como a los concejales. Desde que hemos entrado hemos  
13 estado mirando la forma de solucionar los problemas de muchos años. Otro comentario también,  
14 y tal vez me faltó un poco, pero sí quisiera aprovechar que estamos en esta sesión, que comentan  
15 que el programa que se ha comprado para la recaudación, catastro y todo lo que se está haciendo,  
16 cuesta como USD 160.000. Señores concejales, hay un programa que se compró a una empresa  
17 ADAMA por USD 248.000, y no hay nada. Yo no he escuchado a ningún concejal, funcionario  
18 o ex funcionario dar la explicación. Nosotros sí estamos dando la cara, y yo estoy dando la cara  
19 aquí cuando hay algún problema. Los mayores problemas que se han tenido son por accidentes.  
20 Un deslave se lleva la alcantarilla, no está bajo el control de ningún funcionario sino de la  
21 naturaleza. La ciudad de Loja se quedó doce (12) días sin agua, la mayor parte de la ciudad de  
22 Loja. Salir de la casa a trabajar y que no quede agua y llegar en la tarde, pretender bañarse, lavar  
23 su ropa, es muy triste. Pero tengan la plena seguridad de que toda la gente que está detrás de  
24 esta administración está viendo cómo solucionar los problemas, no de ahora, sino de muchos  
25 años atrás. En ese sentido, como se ha pedido en este punto, quisiera permitir que el Director de  
26 la Dirección de Agua Potable encargado, explique suficientemente lo que estamos haciendo al  
27 respecto para que este problema ya a futuro no lo tengamos. El tema de la emergencia y sobre  
28 todo explicar el proyecto del Plan Maestro de Agua Potable que estamos ya dando los últimos  
29 toques, porque son organismos o instituciones públicas que le dan vueltas a todos los procesos,  
30 solamente quiero que entiendan esto. Nosotros nos hemos dedicado 70 litros por segundo del  
31 Tatalá, entonces dicen que del Tatalá pueden cargar 70 litros por segundo, para el Proyecto de  
32 Agua de Pedro Vicente Maldonado. Sin embargo, en el verano no quedan ni 30 litros. ¿Cómo  
33 podríamos traer 70 si no hay ni 30 en la captación? Se pide que nos den la diferencia del Pachijal,  
34 pero se dan unas vueltas y dicen que no, que solamente como tiene 70, no existe agua. No existe  
35 agua como es en el Tatalá en el periodo de estiaje, de tal forma que necesitamos al menos 60 o  
36 70 litros solamente del Pachijal, que tiene en el tiempo de mayor sequía 1,888 litros por segundo,  
37 entonces quítale de ese volumen, así nos den el 100%, 81 litros por segundo, tampoco le vamos  
38 hacer ningún daño al río. Pero se dan las vueltas los funcionarios públicos, lamentablemente así  
39 es, son funcionarios de escritorio, toman decisiones que nos corresponde más bien a nosotros,



### Acta No. 118

1 que estamos viviendo la realidad aquí en el cantón. Esa es la situación. Así que, señor Director  
2 de Obras Públicas encargado de la Dirección de Agua Potable y Alcantarillado, por favor, para  
3 que explique aquí al concejo de cómo están las cosas en el tema del agua potable;

4 **El Director de Agua Potable y Alcantarillado encargado, Ing. Yilson Astudillo Vargas:**  
5 Buenas tardes con todos. En esta tarde es importante dar a conocer las acciones para poder  
6 solucionar el problema del agua, que en días anteriores hubo una conmoción interna dentro de  
7 la cabecera cantonal por falta de líquido vital. Dentro y como parte técnica de esta institución,  
8 el diagnóstico de esta problemática lo tenemos plenamente identificado. Ustedes pueden ver  
9 que en el verano existen problemas del agua, así como también en el invierno. El diagnóstico  
10 es que el proyecto que se encuentra actualmente funcionando, se encuentra cumpliendo su vida  
11 útil. Este proyecto fue construido en el 2003 y en este año está cumpliendo su vida útil. En el  
12 verano lo tenemos plenamente identificado, es por el problema de estiaje, en los meses de  
13 septiembre, octubre, existe baja de caudal en la captación del río Tatalá, que esta captación se  
14 tiene la capacidad de captar alrededor de 30 litros, pero en época de estiaje esto se baja casi a la  
15 mitad. El problema está identificado plenamente, como les he mencionado, pero ante esa  
16 problemática la institución ha tomado algunas decisiones, tanto la declaratoria de emergencia  
17 como la ejecución de un proyecto de consultoría que se llama Plan Maestro de Agua Potable.  
18 El primer proyecto de plan de emergencia que se lo declaró hace algunos meses es una solución  
19 a corto plazo. La solución a largo plazo es el Plan Maestro de Agua Potable. Y hablando en  
20 materia del proyecto de emergencia, que es una solución a corto plazo, gracias a la declaración  
21 de emergencia, ya se ha ejecutado al 50%. Hemos podido ya cambiar la bomba que se encuentra  
22 captando agua del acuífero del Parque Central y que impulsa agua a la planta de tratamiento.  
23 También se encuentra ya operativo, funcionando, el paso elevado, en el sitio San Javier, donde  
24 el señor Alcalde les daba conocer que en las fechas de carnaval tuvimos un grave problema,  
25 donde colapsó una alcantarilla y se fue llevando alrededor de 60 metros lineal de tubería de la  
26 parte de la conducción del sistema. Como ustedes conocen, nosotros solo dependemos de una  
27 captación, donde si sufre daños la conducción el líquido vital no alcanza para todos. Eso en  
28 materia del plan de emergencia, del proyecto de emergencia, también ya se tiene avances en la  
29 perforación de los dos pozos profundos y esta parte la va explicar un poquito más a fondo mi  
30 compañero fiscalizador del avance del proyecto, que ya está en el 50%, también quisiera  
31 mencionarles que la solución definitiva a este problema es el proyecto del plan maestro de agua  
32 potable. Tenemos un buen avance. Como ustedes conocen, este proyecto no tiene la capacidad  
33 económica de realizarlo en el municipio. Se han realizado las gestiones pertinentes en el Banco  
34 de Desarrollo del Ecuador, el trámite se encuentra en el ARCA, una entidad que regula el tema  
35 del agua, y con esto es ya la parte final para obtener una viabilidad técnica, requisito único que  
36 nos está faltando en el Banco de Desarrollo del Ecuador. Una vez que presentemos este requisito  
37 en esta entidad de financiamiento, ya entraremos en materia de la suscripción del contrato de  
38 servicios bancarios y con el contrato de servicios bancarios prácticamente nosotros ya podemos  
39 elaborar los términos de referencia y publicar el proceso para empezar a ejecutar este proyecto



### Acta No. 118

1 por parte del municipio. El proyecto de emergencia, quisiera que lo explique el compañero  
2 fiscalizador, que también ya hay avances y resultados concretos. Le doy la palabra al señor  
3 Alcalde, si me permite, al señor fiscalizador;

4 **El Fiscalizador, Ing. Bryan Geovanny Guerra Sandoval:** Muy buenas tardes, señor Alcalde,  
5 señores concejales. Bueno, primeramente voy a indicar como manera de introducción la fase de  
6 lo que es para un proyecto. La fase preparatoria, pre-contractual y contractual. Al ser mi cargo,  
7 el fiscalizador ingreso directamente a la parte contractual, es decir, a la ejecución del proyecto  
8 y como dice el órgano de control interno, a la relación por la que se cumplan todas las propuestas  
9 según los presupuestos unitarios y diseños y especificaciones técnicas de la parte preparatoria.  
10 En este caso, para indicarles, el proyecto consta de cuatro etapas, de cuatro componentes. El  
11 primer componente es el cambio de la bomba de 40 HP, que es la del parque, y los componentes  
12 eléctricos. El segundo componente es la perforación del pozo profundo que está ubicado en la  
13 planta de tratamiento. El tercer componente, que es el pozo número 2, ubicado en el kilómetro  
14 112. Y la cuarta fase es la construcción del paso elevado de San Javier. Para indicar la parte  
15 técnica, la bomba de 40 HP fue cambiada y está completamente operativa en la actualidad. El  
16 paso de San Javier también ya está realizado, realizado lo que es el paso elevado para la  
17 conducción de agua. Y actualmente estamos en la ejecución de lo que es la perforación de los  
18 dos pozos profundos, que uno está ubicado en la planta de tratamiento y el otro en el kilómetro  
19 102. Estamos cumpliendo con las especificaciones técnicas, los plazos y los montos establecidos  
20 según el contrato firmado. En el pozo número 2 estamos ahorita perforando, y en el pozo 1 está  
21 perforado. Posteriormente procederemos a lo que es el encamisado de la colocación de la tubería  
22 de 200 milímetros de PVC. Y en el pozo número 2, que está en el kilómetro 112, se comenzó  
23 con la perforación esta semana y estamos aproximadamente a 10 metros de profundidad.  
24 Estamos trabajando en este momento en lo que es la perforación del pozo número 2. Tenemos  
25 un avance del 50% tanto en plazos como en montos y lo planificado según el cronograma  
26 establecido;

27 **El señor Alcalde:** Gracias, Ingeniero. Señores concejales, yo les invitaría a que ustedes también  
28 recorran y verifiquen cómo se ha hecho el paso elevado, cómo se está procediendo con la  
29 perforación de los pozos profundos y también la colocación de la nueva bomba en un pozo  
30 profundo del Parque Central. Estamos buscando la solución a medida de las posibilidades. La  
31 mayoría, todos los municipios más claros, tenemos un retraso de tres meses de asignaciones de  
32 presupuestos, y aun así, todos los trabajadores del municipios, incluido la parte del concejo y  
33 alcaldía, todos están pagados al día los sueldos. Entonces, yo que estoy en el chat de alcaldes,  
34 donde dicen que no han pagado dos meses los sueldos en algunos cantones de diferentes  
35 provincias, en el Oro, Loja, sobre todo, que es donde principalmente no tienen mayores  
36 ingresos, sino que dependen del presupuesto que les asigna el Estado. Entonces, estamos  
37 trabajando a medida de toda nuestra capacidad para que esos problemas se solucionen. Sin  
38 embargo, si hay accidentes que se producen, como mencionaba el fiscalizador o el director de  
39 obras públicas, es la única fuente, digamos, que abastece prácticamente. Y póngase hacer un



### Acta No. 118

1 cálculo de la cantidad de litros de agua que no llegan en 24 horas. Es una cantidad altísima de  
2 agua sobrepasan los dos millones de litros de agua como es que no lleguen en un día. Entonces,  
3 eso es un hueco que queda, digamos, que no hay cómo llenarlo, y la gente sí tiene razón de  
4 reaccionar y nosotros estamos para la solución. Lamentablemente, no hay soluciones que se  
5 puedan dar en tan corto plazo. ¿Cuándo se va a solucionar el problema definitivo? Cuándo se  
6 construya el Plan Maestro de Agua Potable. Porque aun así, perforando los dos pozos profundos  
7 que producen lo que más o menos técnicamente se ha hecho en el estudio, no abastecería todavía  
8 la demanda de Pedro Vicente Maldonado en verano. En invierno podríamos estar bien, pero en  
9 verano, si desde Tatalá no viene más que 15 litros por segundo, entonces aún seguiríamos con  
10 desabastecimiento, pero ya hay problemas con agua todos los días. La solución al problema de  
11 desabastecimiento va a llegar cuando ya se construya el Plan Maestro de Agua Potable desde el  
12 río Pachijal. ¿Alguien desea hacer uso de la palabra?

13 **El Fiscalizador, Ing. Bryan Geovanny Guerra Sandoval:** Algo que me faltó mencionar es  
14 que en el pozo número 2, donde estamos llevando a cabo la perforación, hoy realizamos un  
15 recorrido técnico con los especialistas de la Empresa Eléctrica de Quito, quienes nos visitaron  
16 para coordinar la instalación del sistema eléctrico. Durante su visita, nos otorgaron los permisos  
17 correspondientes y nos indicaron dónde deben ubicarse los postes de la red para la línea de  
18 impulsión. Es importante considerar que el proceso abarca no solo la perforación del pozo, sino  
19 también la línea de impulsión hacia la planta de tratamiento, lo cual requiere integración con el  
20 sistema eléctrico. Tras el recorrido con los técnicos de la empresa eléctrica, recibimos la  
21 viabilidad del proyecto. Sin embargo, aún estamos a la espera de los documentos necesarios  
22 para proceder con la instalación eléctrica, que incluirá la colocación de postes de energía,  
23 transformadores y demás componentes esenciales;

24 **El señor Alcalde:** ¿Algún concejal que desee hacer uso de la palabra?

25 **El concejal Javier Jaramillo Molina:** Gracias señor Alcalde. Ya escuchando, en este caso, al  
26 director de Obras Públicas y al técnico encargado de parte en este caso de la fiscalización, ya  
27 nos han explicado sobre ciertas acciones que están realizando, el tema del paso elevado, el tema  
28 de la perforación de los pozos profundos que provino de una declaratoria de emergencia, el tema  
29 de que están realizando la viabilidad técnica, que es el requisito, se podría decir, único para el  
30 BDE, en este caso, con el objetivo de obtener financiamientos en las cuatro etapas que indica y  
31 que conllevan el tema de la perforación de estos pozos. Como ha explicado también el  
32 procurador síndico, no tenemos los informes técnicos en este caso para dar por conocido y es  
33 por esto que hicimos una petición, la cual no ha sido respondida, es por esta razón que se ha  
34 visto como una alternativa traerla aquí al Concejo Municipal para así aquí resolver que en la  
35 próxima reunión, sea extraordinaria u ordinaria, ya con los informes técnicos por parte de los  
36 responsables de la dirección o de fiscalización, nosotros dar por conocido sobre las acciones  
37 que se han realizado. Nosotros indicar también como concejales, sí hemos hecho los recorridos  
38 en nuestros informes, incluso anticipamos el mal estado de estas alcantarillas que están en el  
39 sector de San Javier, sí, anticipamos no solo estas alcantarillas sino hay dos o tres alcantarillas



### Acta No. 118

1 más allá que están en mal estado, el tema indicar también pues ahora nos hicieron llegar también  
2 una reforma presupuestaria donde hay tres resoluciones administrativas ejecutivas en la cual  
3 nosotros en la reforma también tenemos que aprobar porque se trata de equilibrar el presupuesto  
4 entonces el Concejo Municipal también siempre ha estado dispuesto y siempre ha tomado  
5 decisiones en torno a dar un mejor o de garantizar la adecuada prestación del servicio de agua  
6 potable. En ese sentido compañeros y compañeras miembros de este órgano legislativo quisiera  
7 hacer la moción como se indicaba que en la próxima reunión del Concejo Municipal sea  
8 ordinaria o extraordinaria ya con los informes técnicos y legales de ser el caso, porque me  
9 imagino que también para la perforación del pozo profundo número dos debió darse una  
10 servidumbre o algo por el estilo para nosotros con esto tener conocimiento sobre, o dar por  
11 conocido sobre las acciones que se están realizando para garantizar la prestación del servicio de  
12 agua potable a la cabecera cantonal de Pedro Vicente Maldonado;

13 **El señor Alcalde:** Yo también debo informarles ya se ha tratado de seleccionar un nuevo  
14 director, el próximo lunes habrá un nuevo Director de Agua Potable y Alcantarillado, no se trata  
15 solamente de reemplazar, es importante buscar el perfil adecuado de una persona con  
16 conocimiento porque es un técnico que tiene que venir a solucionar técnicamente los problemas  
17 que vienen de muchos años, entonces viene un ingeniero que estaba trabajando o renunció a la  
18 Empresa de Agua Potable y Alcantarillado de Ambato que se va a hacer cargo de la Dirección  
19 de Agua Potable, probablemente pueden haber aspiraciones de gente del cantón, pero no tienen  
20 la experiencia suficiente como para poder manejar una dirección que tiene estos compromisos  
21 bien serios y que no es tan sencillo poderlo solucionar. Esto es lo que puedo informarles  
22 ¿Alguien más desea hacer uso de la palabra en ese punto?;

23 **La concejala Mónica González Jungal:** Para respaldar la moción del concejal Javier Jaramillo;

24 **El señor Alcalde:** Es de conocimiento el presente punto;

25 **El concejal Javier Jaramillo Molina:** La resolución es que para la próxima sesión ya con los  
26 informes técnicos y legales se proceda a resolver si se da por conocido;

27 **El Procurador Síndico, Mgs. Mauricio Vera Ayora:** En este caso la moción debería ser de  
28 suspender el punto ya que el punto del orden del día es de conocimiento;

29 **La concejala Mónica González Jungal:** Agradezco la intervención del procurador síndico,  
30 justamente por eso cuando decidimos incorporar el punto fue para resolver, así fue, de hecho  
31 podemos pedir a través de secretaría general que se dé lectura al punto del orden del día;

32 **El señor Alcalde:** Señor secretario proceda a dar lectura el punto incorporado;

33 **El Secretario General:** Señor Alcalde, señores concejales el presente punto quedó: “7.-  
34 *Conocimiento sobre las acciones realizadas para garantizar el servicio de agua potable en el*  
35 *cantón Pedro Vicente Maldonado*”

36 **La concejala Mónica González Jungal:** Efectivamente es de conocimiento y dentro del  
37 conocimiento está el respaldo por informes de los técnicos, es más, nosotros como concejo en  
38 cada sesión de concejo deberíamos actuar con la presencia de los directores para no estar con la  
39 falta y la necesidad de su presencia. En ese sentido, el punto de ese conocimiento, como Concejo



**Acta No. 118**

1 yo creo que para la próxima sesión podemos recomendar que se nos haga llegar los informes ya  
2 solicitados por el concejal Javier Jaramillo, pero si este Concejo Municipal necesita actuar y  
3 conocer bajo la documentación debida;

4 **El señor Alcalde:** Señores concejales este punto es de conocimiento donde se ha conocido la  
5 situación actual de agua potable en el cantón, pero si es que ustedes consideran que se debe  
6 ampliar la información y hacer llegar los informes indudablemente que vamos a estar pendientes  
7 al pedido de ustedes. Siguiendo punto del orden del día señor secretario;

8 **El Secretario General: NUEVE PUNTO.-** “9.- *Clausura de la sesión.*”

9 **El señor Alcalde:** Muchas gracias señores concejales, una vez que hemos abordado todos los  
10 puntos de la convocatoria, doy por clausurada la sesión, siendo las quince horas con cincuenta  
11 y cinco minutos.

12

13

14

15

16

17 *Dr. Freddy Roberth Arrobo Arrobo*  
18 **ALCALDE DEL GADMPVM**

*Ab. José Benito Castillo Rodríguez*  
**SECRETARIO GENERAL**